OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, OSCAR SANTIAGO MARTINEZ (nombre), funcionario principal de 4073 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE VEGA ALTA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Vega Alta, Puerto Rico 18 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 550

Jurado y suscrito ante mí por Oscar Santiago Martínez, mayor de edad, en calidad de Alcalde de Vega Alta y vecino/a de Vega Alta, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Vega Alta, Puerto Rico, hoy 18 de septiembre de 2020.

RUA 14,796

Notario Público

Lcdo. Christian Varela Valentín - Notario

Exenta
Ley 107-2020

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Vega Alta
Departamento de Finanzas

Vega Alta
Mi Vega Costera

Oficina de Propiedad

CERTIFICACIÓN

Yo, Jesús M. Vargas Román en calidad de Encargado de Propiedad del Municipio de Vega Alta Certifico lo siguiente:

Que: Durante el Año Fiscal 2019 – 2020 se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos de los cuales tuve conocimiento, a la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Que: Dichas Notificaciones se sometieron en cumplimiento de la Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964 según enmendada y el Reglamento 41.

Que: Lo aquí expresado es la verdad a mi mejor conocimiento.

Para que así conste firmo la misma hoy, viernes, 18 de septiembre de 2020 en Vega Alta, Puerto Rico.

Jesús M. Vargas Román
Encargado de Propiedad